

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 4.783/2011

Resolución Definitiva de la Convocatoria anual de Acción Concertada con los Municipios, Entidades Locales Autónomas y Mancomunidades de la Provincia de Córdoba (Ejercicio 2011).

La Junta de Gobierno Extraordinaria de 7 de junio de 2010, en ejercicio de la competencia que tiene delegada por la Presidencia mediante Decreto de 6 de julio del año 2007, del que se dio cuenta al Pleno en sesión extraordinaria del día 13 del mismo mes de julio, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestar su aprobación a la Propuesta de Resolución y, por ende, adopta todos y cada uno de los acuerdos que en ella se sometan a su consideración.

En virtud de lo establecido en el apartado 8º de la Ordenanza Reguladora de Acción Concertada para la Asistencia Económica con las Entidades Locales de la Provincia de Córdoba (2010-2011), se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, un extracto de la relación de las entidades locales beneficiarias de la Convocatoria, sin perjuicio de su publicación en la página web: www.dipucordoba.es

Resumen de la Resolución Definitiva

Importe total de las Líneas de cooperación de la Diputación Provincial de Córdoba con los Ayuntamientos, las Entidades Locales Autónomas y las Mancomunidades de la Provincia de Córdoba, incluidas en el Convenio Marco de Acción Concertada 2008-2011 (Ejercicio 2011)

ANEXO PRIMERO		
Importes Concedidos:		
DNI/CIIF	Titular	Concedido
P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	44.795,24 e
P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	39.636,36 e
P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	42.646,08 e
P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	72.273,42 e
P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	65.561,33 e
P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	52.330,55 e
P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	32.698,05 e
P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	51.402,94 e
P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	75.527,63 e
P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ	61.363,68 e
P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	53.923,81 e
P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	27.970,76 e
P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	41.600,26 e
P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	56.433,89 e
P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	65.517,14 e
P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	51.520,98 e
P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	41.262,28 e
P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	38.216,95 e
P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	51.023,44 e
P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	59.829,94 e
P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUILJO	40.748,29 e
P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	46.676,28 e
P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	34.761,50 e
P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	37.829,24 e

P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	56.250,12 e
P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	42.028,89 e
P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	40.531,34 e
P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	82.372,50 e
P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	80.357,32 e
P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	32.986,46 e
P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	35.752,17 e
P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	54.351,25 e
P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	64.503,28 e
P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	119.436,09e
P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	118.032,33e
P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	42.209,58 e
P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	42.877,75 e
P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	35.746,88 e
P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	45.315,24 e
P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	25.009,74 e
P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	47.356,61 e
P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	35.501,34 e
P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	36.883,96 e
P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	18.141,06 e
P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	71.475,24 e
P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	56.845,36 e
P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	37.040,18 e
P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	44.306,96 e
P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	73.325,39 e
P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	33.627,59 e
P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	38.317,79 e
P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	31.171,36 e
P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	45.574,80 e
P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	55.411,02 e
P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	55.522,77 e
P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	50.913,16 e
P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	74.304,53 e
P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	44.215,20 e
P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	60.202,84 e
P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	32.941,48 e
P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	42.386,52 e
P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	67.194,54 e
P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	37.647,86 e
P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	39.483,00 e
P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	38.730,62 e
P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	39.198,00 e
P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA	44.962,96 e
P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	46.262,28 e
P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	50.650,52 e
P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	44.906,28 e
P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	44.462,28 e
P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	46.876,46 e
P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	59.182,92 e
P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	32.531,32 e
P1400004F	E.L.A. DE ALGALLARIN	19.322,58 e
P1400029C	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	28.010,48 e
P1400007I	E.L.A. DE FUENTE CARRETEROS	27.870,54 e
P1400041H	E.L.A. DE LA GUJARROSA	29.789,48 e
P1400005C	E.L.A. ENCINAREJO	29.660,58 e
P1400048C	E.L.A. OCHAVILLO DEL RÍO	26.889,58 e
P1400011A	MANCOMUNIDAD MUNICIP. GUADAJAZ CAMPIÑA ESTE	50.000,00 e
P6404201C	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR CORDOBESA	50.000,00 e
P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	50.000,00 e
P6400601H	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	50.000,00 e
P1400046G	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR	50.000,00 e
P1400010C	MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	50.000,00 e
P1400047E	MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	50.000,00 e
Totales	88	4.192.408,42e

Córdoba, a 10 de mayo de 2011. El Presidente, Fdo.: Francisco Pulido Muñoz.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verif>